

COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO

**INFORMACION SUPLEMENTARIA POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO

**INFORMACION SUPLEMENTARIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

<u>CONTENIDO</u>	<u>Páginas No.</u>
PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	4
PARTE II - INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA	5
▪ Anexo - 1: Manual de obligaciones y derecho del emisor	6
▪ Anexo - 2: Disposiciones de cumplimiento a través del prospecto de oferta pública de la emisión de obligación	7
▪ Anexo - 3: Destino de la emisión y contabilización de provisiones por la emisión de obligación	8
▪ Anexo - 4: Resumen ejecutivo de la primera emisión de obligación	9

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
CNV	- Consejo Nacional de Valores

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO

A los Accionistas de la
COMPANÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO:

1. Hemos auditado los estados financieros de **COMPANÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO** por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y con fecha marzo 28 del 2014, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Asesoramiento y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada. Sin embargo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación al manual de obligaciones y derecho del emisor, al cumplimiento del prospecto de la oferta pública, el destino de la emisión de obligación y contabilización de la provisión por la emisión de obligación.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo 2 no revelaron situaciones en la documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2013, relación al manual de obligaciones y derecho del emisor, al cumplimiento del prospecto de la oferta pública, el destino de la emisión de obligación, contabilización de la provisiones por la emisión de obligación y resumen ejecutivo, detalladas en los Anexos 1, 2, 3 y 4 incorporados al presente informe.
4. El cumplimiento por parte de la Compañía al manual de obligaciones y derecho del emisor, al cumplimiento del prospecto de la oferta pública, el destino de la emisión de obligación, contabilización de la provisiones por la emisión de obligación y resumen ejecutivo, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su Administración. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el párrafo 1.
5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los Anexos 1, 2, 3 y 4 incorporados al presente informe, cuyo cumplimiento compete a la Administración de **COMPANÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A.** que surge de la documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento a un requerimiento del Consejo Nacional de Valores. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.
6. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de **COMPANÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A.** y para su presentación al Consejo Nacional de Valores en cumplimiento de las disposiciones emitidas por dicha entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.


MREMOORES CIA. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 676

Marzo 28 del 2014
Guayaquil - Ecuador


CPA Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

PARTE II - INFORMACION SUPLEMENTARIA

Año Fiscal 2013

DETALLE	CUMPLIMIENTO			
	SI	Parcial	NO	N/A
DERECHO DEL EMISOR:				
Son derecho del emisor, aquellos que les confiera la Ley de Mercados y Valores, su Reglamento, normas complementarias y la codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.	X			
OBLIGACIONES DEL EMISOR:				
El sujeto se obligado a redimir total y oportunamente, todas y cada una de las obligaciones a sus propietarios o tenedores.	X			
Cumplir con los resguardos establecidos por la Ley de Mercados de Valores y con las garantías generales en ella estipulada para la emisión de obligaciones.	X			
No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.	X			
No aumentar los pasivos con empresas relacionadas.	X			
Mantener disponible para las obligaciones y autoridades de control los estados financieros mensuales dentro de los quince días siguientes a los del respectivo corte de mes.	X			
No enajenar aquellos bienes esenciales para el cumplimiento de su objetivo social y mantener durante la vigencia del programa de emisión de obligaciones, la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, el cual no podrá exceder del ochenta por ciento (80%) del total de activos no gravados.	X			
No escindir, transformarse o fusionarse con ninguna empresa o cambiar razón social.	X			
Suministrar al Representante de Obligacionistas toda la información que esta requerida para el desempeño de sus funciones y permitir inspeccionar, para tales efectos.	X			
Enviar información requerida por los órganos de control, en los plazos establecidos en la legislación vigente, a fin de mantener la inscripción de los valores emitidos.	X			

COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO.**DISPOSICIONES DE CUMPLIMIENTO A TRAVES DEL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIÓN****Año Fiscal 2013**

DETALLE	CUMPLIMIENTO			
	SI	Parc	NO	N/A
<u>Resguardo:</u> - Mantener niveles de calidad y excelencias en los procesos que la caracterizan con la finalidad de preservar el cumplimiento del objetivo social y finalidad de las actividades de la Compañía. - Mantener la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establecido en el artículo 11 de la Sección 1 del Capítulo III de la codificación de Resolución expedida por el Consejo Nacional de Valores.	X			
<u>Límite de endeudamiento:</u> El sujeto obligado debe mantener un límite de apalancamiento que no supere una relación entre el pasivo financiero sobre el patrimonio por debajo de 1.75 mientras esté vigente la emisión.	X			

COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO.**DESTINO DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE PROVISIONES POR LA EMISIÓN DE OBLIGACION****Año Fiscal 2013**

DETALLE	CUMPLIMIENTO			
	SI	Parc	NO	N/A
<u>Destino de la emisión:</u> El sujeto obligado se obliga a que los recursos serán destinados para sustitución de Pasivos con instituciones financieras.	X			
<u>Destino de la emisión:</u> El sujeto obligado debe de realizar en forma periódica la provisión de obligaciones por concepto de capital e interés de las emisiones de obligaciones.	X			

COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO.**RESUMEN EJECUTIVO DE LA PRIMERA EMISION DE OBLIGACION****Año Fiscal 2013**

DETALLE	CUMPLIMIENTO			
	SI	Parc	NO	N/A
1. Verificación de cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta publica Los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos nos permitió obtener evidencia de que las actividades realizadas por COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO durante el año 2013 cumplieron con las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, según lo establecido en las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores.	X			
2. Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores Nuestra auditoria nos permitió verificar la evidencia en cuanto a la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.	X			
3. Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de la emisión de obligaciones realizadas La aplicación de procedimientos de auditoría nos permitió verificar la contabilización de las provisiones para el pago del capital e intereses durante el año 2013, en relación con la emisión de obligaciones.	X			

ACTUALIZACION DE RIESGO DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES	
Fecha de Comité:	2 de Febrero del 2012
Monto de la emisión:	Hasta por US\$1'000.000.00
Saldo de la Emisión:	US\$ 625,000
Plazo:	1,080 días Clase A y 1.440 Series 1 y 2
Tasa de interés:	Serie 1, 8% Fija Anual : Serie 2, 8.25% Fija Anual
Amortización de capital e Interés:	Semestral y Trimestral
Destino de los Fondos:	Sustitución de pasivos financieros
Garantías y Resguardos:	Garantía General Resguardos de Ley de acuerdo a LMV
Resguardo Adicional:	Se mantendrá un límite de endeudamiento referente a pasivos financieros con costo sobre patrimonio por debajo de 1.75 de la Compañía.
Calificación Asignada:	A+